



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 2025

COMUNICACION N° 2025/206

Ref: MERCADO DE VALORES – GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.A. Cambio de licencia para funcionar como Gestor de Portafolios

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 22 de diciembre de 2025 la resolución RR-SSF-2025-723.

PATRICIA TUDISCO

Intendente de Regulación Financiera

2025-50-1-00003

Banco Central del Uruguay

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS – RESOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

VISTO: Las solicitudes de autorización para funcionar como Gestor de Portafolios, así como su cancelación del Registro del Mercado de Valores como Asesor de Inversión, presentada por la empresa GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.R.L.

RESULTANDO:

- I) Que GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.R.L. fue inscripta en el Registro del Mercado de Valores como Asesor de Inversión con fecha 30 de mayo de 2019, según la Comunicación 2019/133.
- II) Que GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.R.L. presentó toda la documentación a efectos de cambiar su licencia de Asesor de Inversión por la de Gestor de Portafolios.

CONSIDERANDO:

- I) Que del estudio realizado a la documentación presentada por la empresa no surgen observaciones que obsten a conceder la autorización requerida.
- II) Que del análisis realizado no surgen razones de legalidad, así como, de oportunidad y conveniencia que impidan conceder la autorización solicitada.
- III) Que se ha constituido la garantía en los términos establecidos en el artículo 151.1.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, así como, el depósito mínimo obligatorio.

ATENTO: A lo dispuesto en: el artículo 117 de la Ley N° 18.627; en el Título VII Bis del Libro I de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores; así como demás antecedentes que obran en el Expediente administrativo 2025-50-1-00003.

SE RESUELVE:

- 1. Autorizar a GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.R.L. a funcionar como Gestor de Portafolios.
- 2. Cancelar, en consecuencia, la inscripción de GRM ASESORAMIENTO FINANCIERO S.R.L. del Registro del Mercado de Valores, sección Asesores de Inversión.
- 3. Comunicar al mercado la presente resolución.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros